

# La derrota del Atuel. Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en la Pampa, Argentina

Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales

Autor: Lic. Andrea Marina D'Atri<sup>1</sup>  
andreadatri2012@gmail.com

Director: Dr. Gustavo Cimadevilla

Co-Director: Dra. María Eugenia Comerci  
Universidad Nacional de Río Cuarto

Defensa Pública: marzo de 2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2021-2515>

**E**sta tesis procura lograr una mayor nitidez de las significaciones imaginario sociales<sup>2</sup> en el caso del conflicto por el agua del río Atuel en Argentina. Propone observar y comprender lo social, no sólo desde las relaciones de poder desiguales que mencionan lo estructural material, sino también, desde lo subjetivo imaginario que esta problemática incorpora.

En Argentina, dos de sus veintitrés provincias protagonizan esta contienda de aristas variadas y complejas en una de sus principales cuencas hídricas: la del Desaguadero Salado Chadileuvú Curacó. A ésta, pertenece el río Atuel como brazo alimenticio que nace en la provincia de Mendoza y penetra en la provincia de La Pampa. Entre ambas jurisdicciones existe

una disputa desde las primeras décadas del siglo XX. Se inicia a partir de que Mendoza construye en la década de 1940 el dique hidroeléctrico El Nihuil –actualmente un complejo de varios diques– con el fin de desarrollar un área de riego en su región sur y generar energía. Así, comienzan a secarse posteriormente los brazos de agua de ese cauce en territorio pampeano; dos de ellos desaparecen, mientras que en la actualidad sólo persiste uno (Arroyo de la Barda), que corre de modo intermitente y escaso. Desde ese momento, se desertifica el gran área de humedales o bañados<sup>3</sup> situados al noroeste de La Pampa, se modifican las condiciones de vida de los y las pobladore/as de la zona y ocurre un éxodo poblacional en el entonces denominado Territorio Nacional Pampa Central.

Con el correr de los años y a partir de acciones judiciales emprendidas del lado pampeano, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) –máximo tribunal judicial argentino–, declara, en 1987, la interprovincialidad del Atuel y la necesidad de un uso compartido<sup>4</sup>. Pero Mendoza –en un contexto de país federal como es Argentina con autonomía de sus provincias– no cede a la sentencia y el conflicto subsiste hasta hoy, traducido en una disputa compleja que se explicita, de acuerdo a consensos internacionales, como un conflicto socioterritorial por el agua dulce<sup>5</sup>.

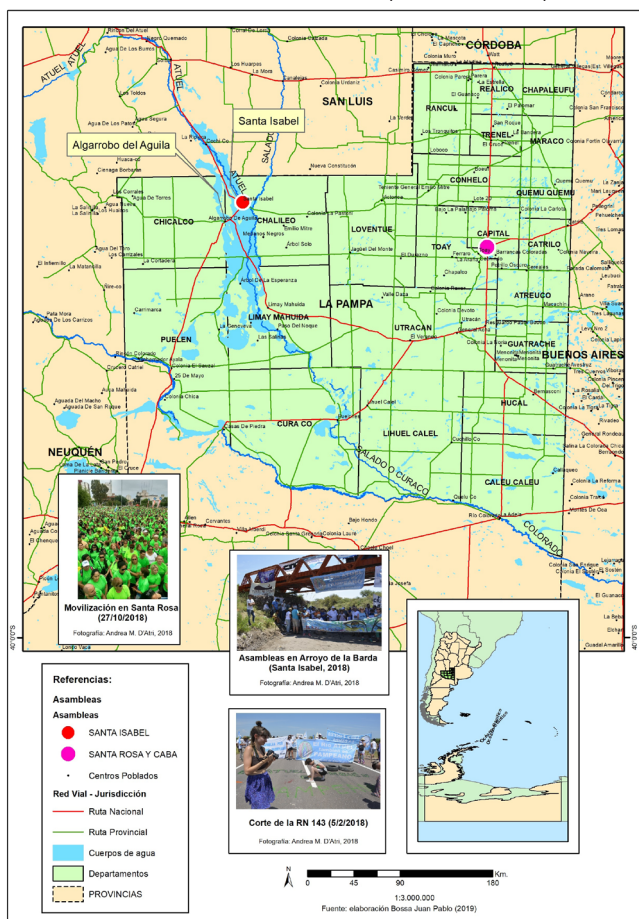
En años recientes, se abre con mayor énfasis el interés sobre el

caso desde la esfera sociopolítica, ya que el gobierno de La Pampa interpone nuevas acciones jurídicas dirigidas contra Mendoza y, también, contra el gobierno nacional.

A través del análisis del proceso de disputa, establecimos a los fines de este estudio distintos grupos sociales participantes. Por un lado,

aquellos situados en áreas cercanas a la zona afectada por la escasez de agua –tanto sitios rurales como urbanos adyacentes–; y por otro lado, grupos organizados que efectúan reclamos y se movilizan, que no son los “afectados directos”<sup>6</sup> y que se ubican en su mayoría en zonas urbanizadas de mayor densidad demográfica (ver figura N° 1).

**Figura N° 1.** Localización de unidades de estudio en Santa Isabel, Santa Rosa y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Asamblea por los Ríos Pampeanos)



Fuente: Juan Pablo Bossa, 2019 con fotografías de Andrea M. D'Attri.

El objetivo de esta tesis fue comprender el conjunto de los imaginarios sociales que en torno al conflicto por el agua del río Atuel, en La Pampa –Argentina– se manifiestan y expresan en tensión, mientras operan diversos tipos de intereses por su legitimación.

## **El despliegue investigativo**

En la tesis “La derrota del Atuel. Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina”, el Capítulo 1 corresponde a la Introducción, el Capítulo 2 presenta el tema, su problematización con las preguntas iniciales y los objetivos de conocimiento. El Capítulo 3 presenta al inicio un recorrido por las teorías de imaginarios sociales considerando las últimas y más relevantes investigaciones efectuadas, en particular, desde la corriente iberoamericana (Aliaga y Pintos, 2012). Desde allí, se define conceptualmente qué entendemos por imaginarios sociales, cómo se legitiman e instituyen, el modo como se complementan imaginarios y representaciones y su diferencia respecto a la ideología. Este marco teórico general implica otorgar relevancia a la comprensión de las experiencias de los actores en un contexto de “despojo” territorial en su sentido amplio, así como comprender que las tramas invisibles subjetivas co-construyen las realidades sociales.

El Capítulo 4 expone desde qué metodologías y con qué técnicas se efectuó el acercamiento al objeto,

enfaticando que mientras la ecología política ofrece una visión crítica con “lenguajes de valoración” (M. Alier, 2004) y dimensiones desde la justicia ambiental para dar sentido a conflictos socioterritoriales (Merlinsky, 2013), la teoría fenomenológica de imaginarios sociales con un análisis operativo particular (Baeza, 2003) nos acerca a la comprensión profunda de la significación subjetiva. La metodología cualitativa de este estudio se llevó a cabo mediante un análisis de fuentes secundarias en conjunto con el desarrollo de un trabajo de campo socioantropológico con técnicas de observación participante y la realización de más de cuarenta entrevistas en profundidad.

El Capítulo 5 propone un análisis histórico de la disputa por las aguas del río Atuel, desde la perspectiva pampeana. Atiende a las acciones de reclamo institucionalizadas –un aspecto central de la definición misma de imaginario social– para lo cual se describen los antecedentes del movimiento asambleario gestado en los años setenta del siglo XX, con sus diversas estrategias de acción (D’Atri, 2018). En este apartado, se reconstruyeron las principales acciones jurídicas que hicieron evolucionar la disputa en sucesivos años, así como el período en que el conflicto comienza a considerarse como tal. Este momento de la investigación complementa el marco contextual ya que confiere, mediante fuentes primarias (entrevistas) y secundarias (análisis de

documentación escrita), elementos que nos aproximan a una caracterización de imaginarios sociales instituidos. El análisis desde los procesos de judicialización o “juridificación” (Blichner y Molander, 2008; Azuela, 2006; Merlinsky, 2013) y la interpretación de nuevas territorialidades, contribuyó a esa caracterización.

El Capítulo 6, nodal de la tesis, enuncia el conjunto de imaginarios sociales presentes en el conflicto por el río Atuel en su primera parte y, en una segunda, presenta la hipótesis según la cual en el conflicto por el agua del Atuel, en La Pampa, ocurre una doble derrota:

- a) Los imaginarios sociales dominantes se narran desde el despojo –primera derrota– y, desde este, sostienen por legítima la reivindicación que representa y aglutina. En ese decir o narrativa, desdicen o invisibilizan cualquier otro imaginario (posible emergente o imaginario alternativo) que amenace su identidad;
- b) Los imaginarios sociales dominantes precisan del “derrote-ro” o lucha por el agua desde esa posición para sostener una identidad pampeana que históricamente se conformó desde la institución de una posición subalterna en el contexto nacional –segunda derrota–. Es una identidad legítima que aglutina;

si el agua llegara, liberaría y afectaría para siempre esa identidad desde la que se gestiona y sobre y a través de la cual el poder tiene relato. Por este motivo, cualquier imaginario alterno se vuelve innecesario, no es ni será parte ni requerirá visibilización alguna.

## Resultados

Esta tesis propone que hay imaginarios sociales dominantes o matrices subjetivas de sentido históricamente reconocibles y legitimadas respecto del conflicto por el agua del Atuel en La Pampa mientras que, a la par, emergen imaginarios sociales alternativos, menos visibles y posibles instituyentes que disrum-pen la supuesta homogeneidad del reclamo. Si por un lado se observan imaginarios dominantes de la Cultura del Agua de Mendoza e imaginarios dominantes del Despojo de La Pampa –co-construidos con imaginarios Poetizados–, por otro lado, se constatan imaginarios sociales dominados o alternativos del Olvido y la Negación en la comunidad del noroeste de La Pampa. En conjunto, enunciamos las subjetividades presentes en el conflicto por el agua del Atuel, desde la perspectiva pampeana y en la actualidad. (ver figura N° 2).

**Figura N° 2.** Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel, actores, modos de manifestación, funcionalidad y grados de visibilidad

Significación	Actores/grupos sociales	Modos de manifestación	Funcionalidad	Grado de visibilidad /invisibilidad
Imaginarios Sociales de la Cultura del Agua (Dominantes)	En Mendoza Elite política Sociedad en general	Acciones de política pública Conocimiento científico Discursos mediáticos	Instituido Legitimador del statu quo Heteronómico Sostiene la "estructura simbólica"	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales del Despojo (Dominantes)	En La Pampa Elite política Sociedad en general	Acciones de política pública Estrategias asamblearias Producción científica Discursos mediáticos	Instituido Legitimador del statu quo. Heteronómico Sostiene la "estructura simbólica"	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales Poetizados (Dominantes)	La Pampa Elite intelectual Expertos	Producción cultural Medios de comunicación Producción científica	Instituido Legitimador del statu quo Co-construye el imaginario dominante del Despojo Contiene elementos nostálgicos	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales del Olvido/ Negación (Alternativos)	La Pampa Puesteros/as del noroeste "Afectados directos"	Narrativas locales. Testimonios recopilados en investigaciones científicas y no científicas	Instituyente Niega el agua del río y/o se adapta a su ausencia. Disruptor del statu quo. Es disonante; nueva significación Sanciona a las elites locales. Sin legitimación	Baja visibilidad

(Fuente: elaboración de la autora).

La institución de imaginarios predominantes otorga legitimidad e instituye una “cultura del agua” en el caso de Mendoza, mientras que, del lado pampeano, esta conformación imaginario social se identifica con un reclamo ante el “despojo”. Ambos imaginarios hegemónicos tienen como objeto de representación un desierto en oposición a un oasis o vergel: si para unos hubo que convertir en “oasis” la franja árida oriental de Los Andes (Mendoza), para otros, un territorio húmedo de bañados que fue enajenado de aguas y ahora está sumido en arenas, debe ser recuperado (La Pampa).

El imaginario social del despojo del agua predomina en la sociedad pampeana, dando legitimidad a las estrategias de acción que fueron instituyendo grupos hegemónicos en búsqueda de un orden social plausible o, en términos de la teoría de imaginarios sociales, heteronomizando la significación que la sociedad otorgó a la disputa por el río Atuel. Ese imaginario dominante se ha “naturalizado”, conformando un magma significante radical.

El despojo, como término enunciado y según su significación histórica en el marco de políticas capitalistas pero conteniendo sentidos no sólo materiales y producidos desde estados que ven en el agua “recursos” a ser explotados, se institucionaliza, despliega y manifiesta conformando esquemas de sentido que logran que se legitime esa significación; ésta,

es ampliamente compartida y da estabilidad a una estructura simbólica. El pampeano encuentra en el robo de sus aguas, motivos legítimos para dar batalla en la lucha por el elemento vital. Socioimaginariamente, lo hace mediante narrativas que se imprimen en tramas jurídicas, políticas, poéticas, de movilización social por medios de comunicación, acciones culturales, leyes y otras intervenciones, apelando a una particular denominación de las mismas: el lamento, la pérdida, la nostalgia.

La evidente heteronomía que el imaginario social de la Cultura del Agua mendocino articula por sobre el imaginario social del Despojo pampeano, creemos que se sostiene no sólo en relaciones de fuerzas concretas (medida en términos poblacionales, económicos y de gobernabilidad) que detenta una provincia sobre la otra, sino que va a la par de un imaginario dominante de “progreso” y “desarrollo” productivista que sigue imperando en el actual sistema capitalista tardío. Son imaginarios materializados en políticas públicas de las cuales se han hecho y hacen eco los estados tanto de Mendoza como de La Pampa.

Junto a esos imaginarios sociales dominantes, conviven imaginarios sociales de Olvido y Negación o que niegan el agua del río Atuel y son un elemento actualmente constitutivo de la identidad de las comunidades del noroeste pampeano; son invisibilizados, de manera

que tensionan como posibles instituyentes, con los imaginarios hegemónicos.

### Consideraciones finales

Estimamos que los aportes de esta investigación se refieren, en primer lugar, a la comprensión, por primera vez, de la construcción de significaciones subjetivas profundas en el conflicto por el agua del río Atuel desde la teoría de imaginarios sociales. Como construcción histórica, el sentido imaginario social de la sociedad pampeana en relación con el conflicto por el río Atuel expresa que existe una heterogeneidad de la que fue preciso dar mayores precisiones. Se pudo constatar que la trama en la puja de poder entre las dos provincias protagonistas de la contienda –Mendoza y La Pampa– no se ha tejido de manera lineal y unívoca, sino que se reconoce en aristas diversas, complejas, materiales y simbólicas. En esa no linealidad, se observa el silenciamiento de comunidades en situación de desigualdad de derechos ciudadanos dentro de un mismo territorio: los y las pobladores que persisten en la zona afectada por la falta de agua. Dar cuenta de la heterogeneidad social, además de describir estados de situación presentes, permite proyectar desde el conocimiento un futuro impulsado a acciones de transformación política, social, económica y cultural.

### Referencias bibliográficas

- Aliaga, F., & Pintos, J. L. (2012). Introducción: La investigación en torno a los imaginarios sociales. Un horizonte abierto a las posibilidades. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 11(2), 11-17.
- Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. UNAM: Fontanamara: México DF.
- Baeza, M.A. (2003). *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Editorial Universidad de Concepción: Chile.
- Blichner L. y Molander, Ch. (2008). Mapping juridification. *European Law Journal*. Vol. 14, January, pp. 36-54.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad 1. Marxismo y teoría revolucionaria*. Tusquets: Barcelona.
- D'Atri A.M. (2018). Movimientos sociales por los ríos en La Pampa, en *Estrategias en espacio de borde. María Eugenia Comerci (comp.)*. Pp. 163-194. EdUNLPam: Santa Rosa.
- Martínez Alier, J.(2004). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria/FLACSO 2004: Barcelona.
- Merlinsky, M. G.(2013). Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública (pp. 19-55) y La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales (pp. 61-89). En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Ediciones Ciccus: Buenos Aires.

### Notas

- 1 Docente e investigadora del Departamento de Comunicación Social, Universidad Nacional de La Pampa.
- 2 Imaginario social es un término acuñado por el filósofo y psicoanalista Corne-

lius Castoriadis (1975), quien lo define como aquella “creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico-social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de ‘alguna cosa’. Lo que llamamos ‘realidad’ y ‘racionalidad’ son obra de ello.” (Castoriadis, 1997, p. 12).

- 3 Se conoce como bañados del Atuel al área de humedales situada entre los brazos de los ríos Atuel y el río Salado en La Provincia de La Pampa, cuya superficie ocupada mientras los cursos de agua no fueron interrumpidos, se estimaba en 3.000 km<sup>2</sup> ó 300 mil hectáreas. Hay numerosa documentación que recoge crónicas de viajeros, exploraciones militares y de los gobiernos de Chile y Argentina que describen el territorio y estas áreas (ver Difieri, 1980; Ford, 1980 y 1982; Salomon, 2007; Caze-nave, 2015, entre otros).
- 4 Sentencia 3/12/1987 CSJN La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ acción posesoria de aguas y regulación de usos. Disponible en: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) (2019).
- 5 Atlas de Justicia Ambiental: <https://ejat-las.org/conflict/conflicto-interprovincial-por-cuerpo-de-agua-rio-atuel>.
- 6 Para esta investigación, consideramos “afectados directos” a personas y comunidades que, situadas en las áreas rurales y urbanas adyacentes al cauce del río Atuel entre el límite La Pampa-Mendoza hasta su confluencia con el río Salado, son damnificados o dañados en aspectos sociales, económicos y culturales a partir de los efectos generados por el desecamiento/desertificación de la zona donde habitan.